SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año VIII. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Viernes 11 de Diciembre de 1885. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.359

Se arrienda

un edificio en la partida del Salt titulado "Molino del "Medio„ con un 1½ de agua del manantial y con 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas.
Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

BILLAR. Se vende uno baratísimo Informarán en la administracion de este periódico.

Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de
D. JUAN POBLET.
Arenal 7, Madrid,
teniendo ademas de estenso y económico, el buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.
Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papelista y pintor
JOSÉ GOSALBEZ,
calle de Santa Rita, 6, principal.
ALCOY.

EL SERPIS.

ALCOY, 11 DE DICIEMBRE DE 1885

Alcoy y su region

Se encuentran vacantes varias plazas del resguardo de consumos de esta ciudad.

Han sido aprobados los estatutos de la sociedad de recreo que vá á establecerse en Játiva, con el título de "Círculo liberal monárquico„

La recaudacion por todos los ramos á cargo del tesoro en esta provincia durante el mes de Noviembre, asciende á 2.973.793 pesetas 26 céntimos.

El gobierno, en vista de las partidas de malhechores que vagan por esta provincia aumentará la fuerza de guardia civil de Alicante, disponiendo se emprenda una enérgica campaña contra el bandolerismo.

Segun han dicho todos, ó casi todos los periódicos de Valencia, el clero catedral de aquella iglesia metropolitana ha renunciado los derechos que le correspondian por los funerales dispuestos en aquella capital por el eterno descanso del malogrado rey D. Alfonso XII.
Es digno de loa é imitacion el desprendimiento de tan digno cuanto ilustrado clero.

Al hacerse cargo nuestro estimado colega "El Gradrador„ del suelto nuestro en que denunciabamos la arbitrariedad cometida por el Alcalde D. Francisco Moltó y Valor, obligando á cerrar su tienda á un comerciante, consigna que hoy ya luce mas brillante en nuestro pais el sol de la libertad y no se han de consentir á los caciques de campanario las medidas *torquemadinas*.
Perdone el colega; el sol de la libertad lucirá en el pais, pero no en nuestro pueblo, que es la escepcion de la regla por ahora.
En cuanto á que si el alcalde carlista de Alcoy no se va, le echaran de un modo ruidoso, no lo creemos. El Sr. Moltó y Valor es bastante influyente para conseguir quedarse con la vara tan ambicionada por él y no ha de soltarla, por mas advertencias que se le hagan. Eso lo hubiera hecho cuando tuvo miedo, al saber la muerte del rey, pero ahora que ya ha recobrado su *valor* peculiar, se queda, mande quien mande.
Ya lo sabe "El Graduador„ y no pierda el tiempo dando buenos consejos á quien no los ha de tomar.

En Alicante se han verificado oposiciones á escuelas de niñas, proponiéndose los nombramientos de doña Emilia Navarro Francés, para la escuela de niñas de Elda; doña Mercedes Garcia Ripoll, para la de Monforte; doña Maria del Consuelo Francés Pons, para la de Jalon; doña Maria Silvestre Viel, para la de Penáquila; y doña Maria Luisa Sanchez Ahnor, para Guardamar.

Hasta ayer, no debió igresar en las cárceles del partido de Cocentaina el presunto gefe de la cuadrilla de ladrones que dijimos ayer fué aprehendido en Callosa de Ensarriá. Donde anteayer estuvo y fué reconocido dicho bandolero, es en Penáguila, desde donde ayer le debió trasladar la Guardia civil á Concentaina, habiendo sido el pequeño error que padecimos al redactar la noticia, de una mala inteligencia.

Leemos en "La Tarde„, de Alicante:
"Varios individuos intentaron en la madrugada de anteayer penetrar en un departamento de la casa Depósito de aguas, practicando al efecto un agujero y destrozando parte del techo. Por fortuna se apercibió la familia del fontanero, y los émulos de Candelas se encontraron con su plan frustrado.
En la misma noche se intentó dar un golpe de mano parecido en la Casa Blanca, pero por la misma causa no pudo realizarse.
Es necesario que las autoridades obren con toda energía á fin de precaver y evitar estos hechos, que hablan muy poco en favor de la cultura y honradez de Alicante.„

Hemos tenido ocasion de ver en la Joyeria de D. Serafin Segura una gran novedad que ha importado dicho señor y que suponemos adquirirá entre nosotros la gran voga que está adquiriendo entre las personas de buen gusto de Madrid y principales capitales del extranjero. Dicha novedad consiste en unos relojes de bolsillo, impenetrables al polvo y al agua, con cubiertas de acero oxidado, oro y cristal, cuyos relojes tienen incrustrada en oro en el reverso la firma y rúbrica del propietario ó de la persona que se desee, para lo cual basta hacer el encargo, en la seguridad de tenerlo despachado á los cuatro ó seis dias Apesar del valor intrínseco de los mencionados relojes y de sus excelentes máquinas garantizadas, así como del trabajo de grabado é incrustacion, sus precios son sumamente baratos, cosa de que podrán convencerse cuantos visiten la expresada Joyeria y examinen la novedad que nos ocupa y que recomendamos especialmente.

La Audiencia de lo criminal de Alicante ha quedado instalada en la llamada Casa Consulado de aquella ciudad, habiendo celebrado anteayer el primer juicio en su nuevo domicilio.

Se ha señalado acotamiento á un ganado lanar de la propiedad de José Bonmatí, vecino de Santa Pola, por haberse presentado en sus reses la enfermedad variolosa.

La Direccion general de la Deuda pública, en circular de 3 del corriente, ha dispuesto que se admita en la Administracion de Hacienda de esta provincia, desde el dia 15 del mismo, hasta fin de Febrero inmediato, el cupon correspondiente al trimestre que vencerá en 1.º de Enero próximo, de Deuda perpetua al 4 por ciento interior y exterior, y sin limitacion de tiempo el de las inscripciones nominativas de igual renta; advirtiendo que no se admitirán otras posturas de cupones é inscripciones del 4 por ciento, mas que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Se ha dispuesto que los Ayuntamientos que han solicitado perdon de contribuciones directas por consecuencia de pedriscos é inundaciones, instruyan los respectivos expendientes en la forma prevenida por el Reglamento vigente, si insisten en sus pretensiones.

Hace pocas semanas y bajo pretesto de la penuria en que el Municipio se halla, le fueron denegados á un profesor de instruccion primaria, 500 reales que pedia *anualmente* para material de papel, plumas y libros con destino á los alumnos pobres que no pueden sufragarse dicho material.
El encargado de defender el dictámen, lo fué D. Luis Perez Juli primer teniente alcalde, que insistió y persistió en la falta absoluta de recursos.
Ayer se invirtieron en los funerales del Rey D. Alfonso XII algunos miles de reales, apesar de que no ha variado ostensiblemente la situacion económica del Municipio alcoyano.
El encargado de dirigir las honras fúnebres lo fué el primer teniente-alcalde D. Luis Perez Juliá.
Nota bene: Al Colegio Alcoyano tambien se le ha negado una subvencion que pedia para poder dar la enseñanza gratis á los alumnos pobres habiéndose alegado como fundamento de la negativa. por el Ayuntamiento á propuesta de una Comision especial presidida por el teniente-alcalde D. Luis Perez Juliá, la escasez de recursos del Erario municipal.
Amor á la enseñanza se llama esta figura... y á los pobres que no pueden pagarse los estudios.

Segun hacia presumir el cambio de temperatura esperimentado ayer, el tiempo ha sufrido variacion. Anoche cayó una ligerísima llúvia, y hoy se ha acentuado, repitiéndose la llovizna con mas fuerza.
El cielo se halla encapotado y húmedo y la temperatura es fria, no siendo estraño por estas circunstancias que sobrevenga un periodo de aguas ó alguna nevada.

Leemos en "La Tarde„, de Alicante:
"Se nos asegura por persona que nos merece completo crédito, tanto por su reconocida posicion social, como por sus notorias ideas liberales, que los frailes franciscanos establecidos en Cocentaina, no han tenido ni tienen reuniones que den lugar á sospechas de conspiraciones políticas en ningun sentido, y que dichos religiosos viven esclusivamente entregados á la observancia de su austera regla, á la vida contemplativa y á hacer todo el bien que les es compatible con sus necesidades por la humanidad.
Sin ningun comentario de nuestra parte lo hacemos público contestando á lo que no hace muchos dias se dijo de aquellos Religiosos en otro sentido por un periodico de esta localidad.„

Propósitos del Sr. Banquells.

Nuestro colega "El Constitucional Dinástico„, órgano el mas autorizado de la fusion dentro de la provincia, escribe un largo suelto, dando cuenta de la toma de posesion del nuevo gobernador civil y expresando los propósitos del Sr. Banquells. El deseo de vernos libres pronto del caciquismo carlista imperante en nuestra ciudad, nos hace dudar que se realice lo que el colega consigna, aunque acogemos con fruicion sus palabras, queriendolas ver traducidas en hechos en plazo breve para bien de todos.
He aqui lo que nuestro comprovinciano colega dice:
"En el dia de ayer tomó posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para la que fué nombrado por Real decreto de 1.º del actual, el ilustrisimo señor D. Francisco de P. Banquells.
De todos conocidas las altas dotes de inteligencia que le adornan y sus vastos conocimientos administrativos y condiciones de mando, es seguro que la provincia entrará de lleno hoy en un período de regeneracion, de tranquilidad, de paz y de dicha, periodo por todos suspirado, toda véz que el caciquismo conservador, habiendo sentado sus reales en ella durante la última etapa canovista, en los anales de sus desmanes y atropellos, escándalos inauditos, que han llenado á todo el mundo de indignacion y vergüenza.
Diganlo los hechos que tenemos denunciados con respecto á elecciones, confecciones de repartos, declaracion de incapacidades en las que van incluidas respetabilísimas personas, respondiendo estos injustificados ataques, á espíritu de escuela y banderia que todo lo denigra y empequeñece.
Las circunstancias anormales porque ha atravesado esta comarca durante los dos años de epidemia, impidieron al Sr. Ruiz Corbalán hacerse cargo de la gestion política y administrativa de los pueblos y asi resulta el desbarajuste y la confusion que en ellos se nota, asi se esplica el vuelo que el caciquismo habia tomado, llegando al estremo de hacerse intolerable la vida y la permanencia en algunas localidades, donde ha imperado con estremado rigor; ya se vé, nadie cuidaba de poner correctivo á las demasias y cada cual gobernaba su canton á medida de sus deseos, de sus concupiscencias y de sus apetitos.
Hora es ya de que entre en quicio todo y que la justicia tenga sólido asiento donde ha imperado hasta hoy el capricho y la anarquia en todas las esferas de la política y de la administracion.
El Sr. Banquells se encargará de arreglarlo pronto, que para eso le sobra buena voluntad y está dotado de gran entereza de carácter para estirpar de raiz inveterados vicios, males que habian tomado ya carta de naturaleza y echado profundísimas raices en no pocos pueblos de nuestra desventurada comarca.„

Regularmente animada estuvo la funcion de anoche en el Teetro principal. En la comedia "Las travesuras de Juana„ obtuvieron muchos aplausos los artistas encargados de su interpretacion, siendo digna de mencion la protagonista Sra Lopez. La direccion del Sr. Jordan muy acertada, asi como el papel que desempeñó. El Sr. Castro, interpretando el personaje de "Acerico„ demostró ser un buen actor cómico.
El juguete de D. Manuel Millás "Els Microbios„ gustó mucho habiéndole desempeñado con acierto la Sra. Barrera, que es una flor en la escena, el Sr. Pinsa y todos los demás artistas que les acompañaron en la egecucion.
El domingo volverá á ponerse en escena este juguete y es seguro que atraerá concurrencia por el gracejo que tiene.

Los Cámaras deben reunirse el dia 26.
Calculando una sesion para la jura de la Regente; otra para votar las autorizaciones y otra para leer el decreto de suspension, procursor del de disolucion, viene á resultar que las últimas Córtes conservadoras morirán el dia de Inocentes.
Desde el año de gracia de 1885 este dia será. pues, doblemente memorable.
Y cada uno interprete la metáfora como quiera, sin temor de equivocarse.

Leemos en "El Oriolano:„
"El sábado último parece que fué roba la la ermita de "lo Cabeilo„ que posee en una de sus propiedades situada en el partido de Correntias nuestro amigo el Sr. D. Victoriano Alvarez, llevándose los autores del hecho un cáliz de plata, algunas patenas y el dinero existente en una arquilla, producto de la caridad pública.
La Guardia civil persigue activamente á los criminales.„

Escriben de Oliva, dandó cuenta de la fiesta que la asociacion de las hijas de Maria de dicha villa celebró el martes en honor á su patrona la Purísima Concepcion con la pompa y suntuosidad de costumbre.
La misa y demas cantos religiosos han sido interpretados con mucho gusto por la capilla de señoritas de la misma corporacion, dirigida por D. Joaquin Aguillena, sobresaliendo entre todas las obras cantadas, el "Ave Maria„ del maestro Gounod, y el motete á la Virgen "Ti prego„ Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado padre Joaquin Real, rector de las Escuelas Pias de Gandia, quien con su elocuencia puso de manifiesto las virtudes de la Virgen inmaculada.
La procesion, amenizada por una banda de música, estuvo muy concurrida, pues se componia próximamente de 600 solteras de distintas edades y clases del pueblo.
Se está verificando la novena en honor á la expresada patrona, y de los sermones están encargados distinguidos oradores sagrados.

La Comision provincial acordó en su última reunion celebrada el 2 del actual, que se abonen los horarios devengados por los médicos que han intervenido en los reconocimientos del actual reemplazo.

Industria y Agricultura.

EL EUCALIPTO.—NUEVO DESINCRUSTANTE.

Sabidas son las numerosas propiedades y aplicaciones que tiene el Eucalipto, ese árbol maravilloso que se ha traido de Australia aclimatándole en el antiguo continente. A las muchas y conocidas propiedades que dicho árbol tiene, hay que agregarle una nueva y de gran interés para los industriales.
Las incrustaciones calcáreas que se adhieren á los fondos de las calderas de vapor parece que se previenen con el empleo de aquel árbol recientemente aclimatado en la Península. Hé aquí cómo:
Se corta el Eucalipto en pequeños trozos y se introducen en la caldera, produciendo el efecto que se desea, mejor que con el campeche y las raeduras de patata, procedimientos que se recomendaban hasta ahora con el mismo fin.
Así, pues, el Eucalipto será desde hoy tan beneficioso para la salud pública como para todas las industrias que necesiten el empléo del vapor.

* * *

Mas la aclimatacion del Eucalipto no se hace sin grandes dificultades particularmente en esta region donde son contados los eucaliptos que han adquirido desarrollo apesar de las muchas tentativas hechas, y por eso consideramos de utilidad la reproduccion de las siguientes líneas que hallamos en "El Porvenir de la Industria„ de Barcelona:
"Mr. Cousin, dá en el "Boletin de la Liga„ de la repoblacion forestal del departamento de Orán, los preciosos consejos siguientes á los plantadores de eucalyptus:
Las siembras de plena tierra ofrecen pocas probabilidades de éxito, salvo algunas excepciones para las tierras ligeras; es preferible sembrar en cozas ó mejor en barreños de 40 á 50 centímetros de diámetro.
La tierra que parece mejor es una mezcla de mantillo procedente de fiemo pajoso muy podrido, ó de tierra tomada bajo las viejas mazorcas de lentiscos, que contiene cierta cantidad de humus procedente de la descomposicion de las hojas, una cuarta parte de arena ligeramente terrosa y que forme, pasada por criba, una materia algo granulosa.
Es menester tener cuidado de amontonar ó apilar ligeramente la tierra, que nunca deberá ser demasiado seca ni demasiado húmeda.
Sembrados los granos, se encubrirán con una ligera capa de tierra que de nuevo se amontonará.
Las siembras se colocarán, mientras sea posible, al sudoeste, pero en todos casos resguardadas del noroeste; es necesario mantener la tierra siempre húmeda y la superficie siempre mojada hasta la germinacion, que tiene lugar del décimo al décimo-octavo dia, segun la temperatura de la estacion.„

CORREO DE MADRID

10 DE DICIEMBRE DE 1885.

Cuba y los filibusteros.

Es un hecho que viene reproduciéndose con regularidad sospechosa.

No bien llega á regir los destinos de la Nación un Gobierno de abolengo liberal, más ó menos obligado, por sus propias declaraciones, á normalizar la situación de Cuba, mediante el planteamiento en forma definitiva de las reformas necesarias para cerrar el período de agitación moral en que allí se vive desde que el General Martínez Campos enterró en el Zanjón la idea separatista, no bien ocurre esto, circulan rumores de próximos trastornos y se dice en la prensa que el cabecilla tal se prepara á desembarcar en la Isla, al frente de la expedición que organiza en este ó el otro islote de los muchos que rodean á la Gran Antilla.

Al sólo anuncio de la expedición se alarma el Gobierno; tuércese su propósito reformista; Cuba continúa esperando la hora de la redención, y los mantenedores del *statu quo* restregánse las manos como cartagineses que han realizado un buen negocio.

Al subir al poder el partido liberal, era de esperar el obligado temeroso anuncio, y, en efecto, los periódicos han dicho en estos últimos días, que el cabecilla Maceo organiza una expedición en Cayo-Hueso.

Podrá la noticia carecer de fundamento ó ser exacta.

Es igual.

Lo que importa es que el Gobierno no dé al suceso mas importancia de la que en sí pueda tener, y que no vacile en recorrer el camino que se ha trazado para llegar á resolver de plano los problemas ultramarinos.

***

Admitamos como cierto el caso más dudoso. Que la noticia sea exacta; que Maceo organice una expedición separatista; que salga con ella de Cayo-Hueso burlando la vigilancia de las autoridades americanas, y que; escurriéndose como una anguila por entre nuestros buques de guerra, desembarque en Cuba.

Admitamos que todo esto se ha realizado tal y como acabamos de concebirlo.—

Pues bien: un hecho reciente puede servir de pauta al Gobierno para apreciar la importancia que habrá de dar á la intentona: el fracaso de la última expedición que capitaneaba Limbano Sánchez.

Desembarcó en Cuba ese antiguo cabecilla insurrecto, creyendo que su prestigio personal, adquirido en la guerra de los diez años, agruparía á su lado imponente número de secuaces, y confiando en la buena acogida que tendría en determinadas comarcas del departamento oriental la bandera separatista.

Al cabo de un plazo relativamente breve, Limbano Sánchez moría oscuramente con tres de los suyos y de la partida sólo quedaba un individuo, vagando herido por los bosques.

Antes del desastre de Limbano Sánchez, había sufrido otro el cabecilla Bonachea, y anteriormente á estos dos, todos los que después de la terminación de la guerra han querido volver á ensangrentar el suelo de la isla.

Medite el Gobierno en esos fracasos, y saque la consecuencia.

***

¿Qué dicen esos fracasos? ¿Qué deben significar ... en el fondo de las cosas?

¿Significan el triunfo de un General más ó menos activo ó afortunado? ¿Débense á los talentos de una autoridad determinada?

De ninguna manera.

Son indicio cierto del estado del país, de que éste quiere tranquilidad y paz, de que no hay dentro de él elementos bastantes para producir movimientos separatistas.

Significa más; significa que los elementos que puedan reunirse fuera, se esterilizan al llegar á él.

Si Bonachea ó Limbanos Sánchez, en vez de encontrar el país hostil á sus propósitos hubiesen tenido la acogida que esperaban, aún habría partidas insurrectas en el departamento oriental de Cuba, ó para exterminarlas se hubieran necesitado grandes sacrificios en hombres y en dinero.

La autoridad superior de Cuba ha vencido materialmente á hombres faltos de recursos, escasos de auxiliares y rechazados por el país.

Las balas de los soldados de aquel ejército han acabado materialmente con la vida de algunos hombres; pero el intento de estos hombres, sus propósitos y sus ambiciones, no los han matado ni las balas de los soldados, ni la iniciativa de un general; sino la indiferencia del país, su hostilidad manifiesta.

***

Pero así como esas intentonas fustradas sirven para demostrar que aquella tierra de Ultramar ni se agita ni pierde la confianza en que ha de hacerse justicia á sus deseos, y en que sus esperanzas han de traducirse en realidades, deben también servir para llevar al ánimo viril del actual Ministro de Ultramar el convencimiento de que es imprescindible cerrar para siempre el camino de Cuba á esos cabecillas, acabando con las causas de inquietud y de incertidumbre que aún subsisten, y que, agrandadas por las distancias, hacen creer á los antiguos jefes de la insurrección en la probabilidad y hasta en la facilidad de encender de nuevo la guerra, cuando lo único que consiguen, si llegan á desembarcar en la isla, después de pasar años organizando una expedición, es sacrificar á media docena de ilusos, perjudicar un tanto al comercio y aumentar la intranquilidad moral de lo mismo que se proponen redimir.

Esto último, pensando piadosamente; porque ese urdir espediciones filibusteras, suele no tener otro objeto que el justificar el empleo de alguna suma mayor ó menor, arrancada á la candidez ó ve temer de algunos cuantos inocentes.

No vacile, pues, el Ministro de Ultramar; no vacile el Gobierno, y empréndase desde luego en Cuba la campaña reformista que aguarda el país de los hombres del partido liberal.

Sustitúyase en Cuba el reinado de la arbitrariedad, más ó menos disfrasada, por la aplicación justa del derecho; afírmense las libertades constitucionales sin distingos que llevan al ánimo de aquellos españoles la idea de que no se les considera al igual de sus hermanos de la Península; organícese, ante todo, aquel Gobierno, de modo tal, que la responsabilidad del gobernante no resulte en la práctica una irrisión, y cuando esto se haga, y vayan cesando paulatinamente las cargas que abruman á la riqueza, y se normalice la situación económica, la isla volverá á ser una de las provincias más prósperas de España, y el Gobierno que acometa la empresa, uno de los que más derecho tendrán al agradecimiento de todo un pueblo.

Entre paréntesis.

El Diario Español no tiene anoche desperdicio.

Situado ya frente al jefe del partido conservador, saca punta á los disgustos de familia de estos días, y á vueltas de alguna deferencia de buena educación, suelta este piropo, por tabla, á D. Antonio, escribiendo á grandes rasgos la historia de la última etapa de González Brabo:

«No era, en verdad, un sabio; pero al fin los partidos han solido pasarse sin grandes *sabidurías* á su frente, y han sido poderosos y respetables, aunque sus jefes no vivieran entre el polvo de los archivos ni fuesen á propósito para sacar la quinta esencia de algún libro *incunable* ni para disertar sobre los *infólios* que produjeron las pasadas generaciones.»

Escusamos decir que el objeto del colega discrepante no es otro, en el artículo de referencia, que hacer responsable á D. Antonio de la disolución del partido conservador.

***

En otro artículo titulado «Recusación» niega á los ex-Ministros congregados el martes—día aciago—en la casa de D. Antonio, la representación del partido, y dice que ésta la tienen los Diputados y Senadores en ejercicio.

Distingamos.

Si todos esos Diputados y Senadores hubiesen sido elegidos libremente por los comités del partido, y libremente votados por los electores, tendría razón *El Diario*; pero no siendo así, el razonamiento cae por su base.

Y D. Antonio, que sabe mejor que nadie lo que representan esos Diputados y Senadores, no ha querido erigirlos en jueces de su conducta.

Ha cogido el trigo del campo, y ha dejado la *cizaña* para su ex-lugarteniente.

Dice *La Epoca*:

«*El Dia* encuentra considerable la baja que acusa la recaudación de Noviembre.

Tampoco á nosotros nos ha satisfecho por diferentes causas, siendo la principal la forma de publicar los estados, en los que no figuran los ingresos de una provincia, ni se dice nada de la dificultad de formalizar en otras parte de lo recaudado.

Si el colega hubiera tenido presentes estas circunstancias, daría menos importancia á la baja en las rentas que acusa la *Gaceta*, con inexactitud.»

Digno remate de la desastrosa gestión del señor Cos-Gayón.

No podía despedirse de peor manera.

Habrá indulto.

Afirma *La Epoca* que hay dualidad de opiniones sobre el alcance de la gracia de indulto, porque «*El Correo* cree que no podrá hacerse extensiva á Ultramar» y «la GACETA UNIVERSAL, por el contrario, supone que sí.»

Parécenos que en uno de estos dos periódicos ha leído lo que no estaba escrito el colega conservador.

El Correo, que sepamos, ha dicho lo mismo que la GACETA UNIVERSAL, esto es, que la gracia del indulto se haría extensiva á la prensa y á los delitos que no revistieran el carácter de rebelión y sedición cometidos contra la integridad de la patria.

... cos de la Península que han atacado la legalidad vigente y la persona del difunto Rey y no comprender en la gracia los delitos cometidos por la prensa de Cuba, cuando esta á quien por regla general ataca es únicamente al Gobierno y á la autoridad de la isla, seria tanto como cometer una verdadera iniquidad, en la que no caerá seguramente el actual Ministerio.

Si se indulta lo más, ¿por qué no ha de indultarse lo menos?

La Epoca ha leído de prisa.

El Resumen, da los nombramientos de Subsecretarios y Directores de los Ministerios en forma de lista grande, á la que no falta el correspondiente anuncio del próximo sorteo.

Suponemos que el colega izquierdista no se descuidará en adquirir, á costa de cualquier sacrificio, el mayor número posible de billetes para el primer sorteo.

Pero ya sabe el refrán.

De *El Liberal*:

«A propósito de la fenomenal palinodia cantada por D. Manuel Silvela en casa del Sr. Cánovas, pone un apreciable colega estas palabras en boca de un húsar:

—Yo no sé por qué; pero todos los actos públicos de D. Manuel me recuerdan el título de aquel tomo de artículos que le publicó *El Imparcial*.»

A nosotros nos recuerda un terceto de la revista «En la tierra como en el cielo».

Y nada más.

Leemos en *La Fe*:

«Frase recogida de labios del airado Romero Robledo:

«Caballeros, ya lo ven ustedes; en lo sucesivo Cánovas y yo no podemos torear más que con división de plaza.»

Faltóle agregar, que su público será el de los tendidos de sol.—

Mucha caña.

Y mucho grito.

Esto, si á la cuadrilla de Romero no la pone á la *sombra* el jefe del partido.

La política colonial de Italia.

El Gobierno del Rey Humberto, acaba de dar elocuente prueba de que Italia tiene ideales coloniales y aspiraciones que se halla dispuesta á realizar.

La presencia de sus tropas en el litoral del Mar Rojo, ha tenido ahora el epílogo que era de esperar. El jefe de aquella pequeña guarnición se ha anexionado en nombre del Reino de Italia, el puerto de Masuah, desposeyendo de sus funciones administrativas á las autoridades egipcias, las cuales, en presencia de ese acto de energía, se han limitado á abandonar el campo al jefe de la expedición militar italiana.

No intentamos hoy discutir el hecho; queremos sólo dejarlo consignado por que la ocasión nos parece oportuna. La subida al poder en España del partido liberal, ha dado en tierra con aquel a teoría del señor Cánovas, por lo pobre impropia de un estadista de su talla, que consiste en negar á nuestro país condiciones para aspirar á nada nuevo, á grande, nada en punto á política extranjera y colonial.

De que no opina así el eminente *leader* de los liberales españoles, responde la pasada gestión diplomática del ilustre Marqués de la Vega de Armijo, y responde también la elevación de miras del Sr. Moret, espíritu á la moderna que fija su mirada en lejanos, anchurosos horizontes de progreso para la patria.

El ejemplo de Italia merece que sobre él meditemos todos Si grande á sido el atrevimiento de los italianos al apoderarse de aquellos territorios africanos, no son pequeñas las razones de interés nacional que han aconsejado á los Ministros de Humberto I.

No discurramos ahora acerca de las consecuencias de esa anexión. Lo cierto es que en el momento en que escribimos estos renglones, la bandera verde y blanca de la casa de Saboya ondea en Suakin merced al abandono de los ingleses y tremola también en Masuah, el puerto que tanto codiciaban los abisinios y quería reivindicar la Puerta para sí, fundada en que forma parte de los territorios egipcios.

Cuando Italia mandó destacamentos militares al litoral del Mar Rojo, el Gabinete Depretis dió á Europa sobre ello explicaciones diversas, que á la verdad no explicaban nada. Oficialmente aquellos batallones de *bersaglieri* llevaban la misión de protejer á Inglaterra en la guerra que sostenía ésta contra los insurrectos sudaneses. Sospechóse que algo más que tales propósitos ocultaba la actitud de Italia, y esas sospechas se han visto ahora plenamente confirmadas. El reino italiano es dueño de territorios donde hace poco tiempo sentaban sus reales unos cuantos soldados suyos, habiendo buscado la justificación del hecho en la existencia de ciertos rozamientos entre los jefes militares de Italia y las Autoridades locales de Egipto. Para evitarlos sin que sufriese el prestigio de las armas italianas, era necesaria la anexión.

Y aparte de esto ha tenido el Gabinete de Roma razones políticas de peso, que el General Robilant, Ministro de Negocios extranjeros de aquel Gobierno, explicaba el otro día ante la Cámara de Diputados en términos que nosotros no encontramos del todo razonados, pero que demuestran, cuando menos, que pueden defenderse tales procedimientos sin menoscabar intereses de otros pueblos que están dentro del concierto internacional.

Estas cuestiones de anexión de territorios son siempre largas, despiertan aspiraciones en otros, y á veces dan ocasión á extenso expediente diplomático.

La toma de Masuah por los italianos no será una excepción de esa regla general, porque, es claro, el Gobierno del Sultán ahora tratará de hacer valer sus pretendidos derechos, y el Rey de Abisinia, confiado en las promesas de Inglaterra, que le prometiera á cambio de su concurso para derrotar á los sudaneses la posesión de Masuah, es posible que se subleve contra el acto de los italianos.

Pero el Gobierno del Rey Humberto está, por lo que se ve, bien decidido á conservar su nueva posesión colonial, defendiéndola contra todo y contra todos.

El Ministro Robilant, que tiene tanto de soldado ilustre como de distinguido diplomático, lo declaraba el otro día con acento firme en un discurso parlamentario: «Cuando el honor de una nación, dijo, entra en juego en algún sitio y se ha enarbolado en él el pabellón, la bandera de la patria no se arria jamás.»

Correo de provincias.

BARCELONA 9.—Augurábase ayer que continuaba en esta ciudad el reclutamiento de carlistas, añadiendo que cobraban de plus seis reales los individuos, pagándoles por quincenas vencidas.

LORCA 9.—Uno de los viajeros que conducia el tren que partió de esta estación ayer á la una, se precipitó en bajarse poco antes de llegar á Totana, y arrojándose del coche en que iba, parece que á consecuencia del golpe murió en el acto.

VALENCIA 9.—En el tren correo de Madrid llegó ayer el nuevo Gobernador de esta provincia, D. Pedro Antonio Torres.

Acompañábanle los Sres. D. José María Sales, don Angelino Esteller, D. Manuel Cuber, D. José García Villacampa y D. Luis Meliana.

Le esperaban en la estación la flor y nata del fusionismo valenciano y los representantes del elemento martista.

También, cumpliendo deberes de cortesía, estaban en la estación y le acompañaron hasta el Temple, el Alcalde y el Presidente de la Diputación provincial.

El Sr. Botella dió á su sucesor posesión del cargo.

El cansancio del viaje y una ligera indisposición que molesta desde hace algunos días al Sr. Torres, impidiéronle recibir á los comités constitucionales que aguardaban en el ante-despacho y corredores; así es que sólo conferenció brevemente con el Sr. Pineda, y se retiró á sus habitaciones.

Hoy se verifica la recepción oficial de empleados y correligionarios.

El recibimiento que se ha hecho al nuevo jefe político de esta provincia ha sido sumamente afectuoso y simpático, no solo en esta ciudad, sino en los pueblos de la línea férrea. En Fuente la Higuera ha salido una comisión á saludar al Sr. Torres; en Montesa, además de los constitucionales, salió una comisión del Ayuntamiento, lo mismo que en Alcudia. En Játiva el acto ha revestido el carácter de una verdadera manifestación; encontrábanse en el andén todo el personal de la Audiencia, presidido por el Sr. Dechent y Trigueros; el Juez de primera instancia Sr. Capdepón con otros personajes y todo el partido liberal-monárquico de la ciudad que ha hecho un recibimiento entusiasta al nuevo Gobernador de esta provincia, saliendo á saludarle más de ochocientos liberales, que llenaban por completo el espacioso andén de aquella estación. En representación de los mismos han acompañado hasta la capital á dicha autoridad los Sres. Sastre, Riu y Reig, los cuales han recibido del Gobernador cariñosas muestras de simpatía. También en Carcagente y Alcira esperaban al señor Torres numerosas comisiones.

En Algemesí presentáronse al Gobernador dos comisiones, una del partido constitucional, cuyo Presidente ha dado la bienvenida al Sr. Torres, y otra de amigos del Sr. Martos, que se ha puesto á las órdenes del Sr. Gobernador. También en Benifayó y Silla han asistido comisiones á ofrecer su concurso á la primera autoridad civil de la provincia.

HUELVA 9.—Nuestro colega *La Provincia*, desmiente en los términos que á continuación copiamos las alarmantes noticias que *La Andalucía* de Sevilla ha venido dando estos días con relación á la epidemia en aquella localidad.

Dice así:

«En las playas de Ayamonte y en Isla Cristina sigue su curso la epidemia, aunque no aumentando, sino más bien disminuyendo, aunque no de una manera tan rápida como fuera de desear, y así como afirmamos rotundamente el excelente estado de salud pública en Huelva así no negaremos que la situación en ... puntos es grave, y si no se hacen todo género de ... zos y se consigue extirpar los focos de infección ... un peligro el año próximo para toda la Península ... se trabaja activamente para conseguirlo y abrigamos ... confianza de que así suceda, siendo ya una ... esperanza el descenso que se observa en las ... y el haber cesado éstas por completo en Isla ... en algún otro punto.»

Los datos que el citado colega publica ... curso de la epidemia en los pueblos infestados ... lla provincia, son estos:

En el Castaño el día 2, según oficio del Alcalde ... ocurrido dos invasiones.

En Isla Cristina, durante las últimas 24 ... tres invasiones.

En la Playa del Hoyo y del Berdigón, cinco ... nes y dos defunciones.

La Provincia asegura que han resultado ... alarmas habidas en San Juan del Puerto, ... Ayamonte.

PALMA DE MALLORCA 9.—Una mujer ... y con hijos se ha suicidado arrojándose desde ... dor. Desde las tres de la tarde del sábado faltaba de ... casa; fué buscada por serenos durante la noche, ... que á primera hora de la mañana de ayer fué ... muerta en el patio ó foso del cuartel de las ... Practicadas las debidas diligencias, fué conducida ... menterio en uno de los coches mortuorios.

ZARAGOZA 9.—En la calle de Carrillo, ... se declaró anoche á las once y media un incendio ... ofrecia proporciones alarmantes.

Prendióse el fuego en una tienda de alpargatería ... mando incremento en el cáñamo y la estopa, ... con abundancia en la trastienda.

El fuego se comunicó por el interior al ... calle de la Universidad, núm. 1, quemándose ... local.

No hubo, afortunadamente, desgracias personales.

Las pérdidas son de alguna consideración.

En los primeros momentos acudió la brigada de bomberos, que dió como siempre muestras de ... de valor.

Las autoridades y el arquitecto D. Ricardo Ma... lena, con más fuerzas de la Guardia civil é ... prestaron auxilios en el lugar del suceso.

De este suceso dió cuenta por telégrafo el Gobernador de aquella provincia al Ministro de la Gobernación.

REUS 9.—Los comerciantes de esta localidad ... de presentar una enérgica reclamación contra la Compañía del Norte por los perjuicios que se les causan por el retraso con que se les remiten á su destino ... mercancías que expiden, como por el que experimentan en el recibo de las que les vienen consignadas. ... mismo caso se encuentran los comerciantes de ... de otras muchas líneas.

GACETA

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo ... dimisiones á los Gobernadores D. Julián Esteban ...tes, D. Manuel Stárico y Ruiz, D. Eduardo ... Caballero, D. Agustín Pidal y Pando; dejando sin ... los nombramientos de D. Guillermo Laa y D. ... Urzaiz, y nombrando Gobernador de Toledo á D. ... Polanco; de Avila, á D. Ricardo Ayuso; de Canarias, D. Rafael Sarthón; de Cáceres, á D. Leandro ... Ruiz Martínez; de Gerona, á D. Antonio María ...na y de Palencia á D. Joaquín de Posada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas por delitos de imprenta.

—Reales decretos nombrando Magistrados del Tribunal Supremo á D. Antonio Garijo y D. Miguel Castells.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que ... Remigio Moltó cese en el cargo de Director general de la Guardia civil, y nombrando en su lugar á D. ... García Cervino.

—Otros disponiendo que D. Manuel Gasset cese en el cargo de Director general de Ingenieros, y nombrando en su lugar á D. José Sanz; nombrando Capitán general de Navarra á D. Ignacio del Castillo; Presidente de la Sección segunda de la Junta Superior Consultiva de Guerra á D. Tomás O'Ryan, y de la primera ... Joaquín Rodríguez Espina.

—Otro disponiendo que D. José Pardo Montenegro cese en el cargo de Segundo cabo de la Capitanía general de Valencia, como igualmente D. Miguel Vallés en el cargo de Gobernador militar de Lugo, y nombrando en su lugar á D. Joaquín Marín.

—Otro nombrando Jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva á D. Manuel Sánchez Mira.

MARINA.—Real decreto autorizando la contratación por concurso de 70.000 toneladas de carbón ... nacional.

HACIENDA.—Real decreto declarando cesante ... D. José Bisso, Ordenador de pagos del Ministerio de Fomento, y nombrando en su lugar á D. Dionisio ...so Colmenares.

—Nombrando Vocal de la Junta de Clases pasivas D. José Jiménez Agius, Jefe de la sección de ... de la Intervención general, á D. José Vassiana, y ... dor de exámen de cuentas de la misma, á D. ... Sanz.

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo la dimisión al Director general de Correos y Telégrafos, nombrando para este cargo á D. Angel Mansi.

—Reales decretos admitiendo la dimisión al Director general de Administración local y nombrando para dicho puesto á D. Miguel Villanueva.

—Reales decretos admitiendo la dimisión al Director general de Establecimientos Penales, y nombrando para esta vacante á D. Alberto Aguilera.

—Reales decretos admitiendo la dimisión al Director general de Beneficencia y Sanidad y nombrando para este cargo á Julián de Zugasti.

—Reales decretos admitiendo la dimisión al Director-Administrador de la Imprenta Nacional y nombrando para dicho puesto á D. Justo Tomás Delgado.

—Reales decretos declarando jubilado al oficial de la clase de primeros, D. Félix Soldevilla y nombrando para cubrir su vacante á D. Eduardo de la Loma.

—Relación de los telegramas y comunicaciones recibidos con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Disposiciones para el cumplimiento del Real decreto de 14 de Noviembre, creando el Registro general de actos de última voluntad.

Universidad Central.—El 16 del corriente se verificará el primer ejercicio de oposición á la plaza de Ayudante de Historia Natural, vacante, en la Facultad de Ciencias.

EL DECRETO DE INDULTO

La parte dispositiva del real decreto de indulto que publica hoy la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.° Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta el fallecimiento del Rey D Alfonso XII. Se concede igual gracia—cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador—por los demás delitos políticos comprendidos en el cap. 1.°, en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.°—salvo los artículos 198 y 202—en los capítulos 1.°, 2.° y 3.° del tít. 3.°, y en el art. 273 del libro 2.° del Código penal.

Art. 2.° El Ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados por los delitos expresados en el artículo anterior, cualquiera que sea el Tribunal que conozca de ellos.

Art. 3.° Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores, los delitos de injuria y calumnia contra particulares, y los cometidos contra Soberanos, Príncipes, Agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeras con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.° No serán aplicables las disposiciones de este decreto á los que, hallándose sometidos á las Ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código penal del Ejército.

Art. 5.° Los Tribunales y Jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto, y el Ministerio de Gracia y Justicia, y en su caso el de Guerra, resolverá sin ulterior recurso las dudas ó reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.»

LOS CARLISTAS.

De nuestro estimado colega *El Porvenir Vascongado*, de Bilbao:

«El Gobierno militar ha puesto á disposición del Juzgado á un individuo de Guernica, detenido por la Guardia civil, que parece comprometido en trabajos carlistas. También nos han asegurado que un sacerdote de aquella villa se permitió predicar el domingo último un sermón en vascuence, en el que no resplandecía el amor al orden. Por hoy no somos más esplícitos.»

Cortamos de *La Defensa*, de Castellón:

«En Alcalá de Chisvert ha llamado la atención la visita que ha hecho un cura de Benicarló á ciertas personas conocidas por sus ideas carlistas y guerrilleras.

Lo que fuere sonará, pero lo que está sonando es que los organizadores de las *tropas* de Cucala en la última guerra civil pasean por el pueblo guardando el orden.»

También es sabroso lo siguiente:

A un viajero llegado de San Sebastian hemos oido decir que los carlistas celebraron un banquete de 80 cubiertos en Azpeitia, en la posesión del señor Barón de Sangarrén, en Lasao, el jueves de la pasada semana.

Y por último, según vemos en un telegrama que publica un colega de Barcelona, han sido detenidos en Vitoria varios cabecillas carlistas que se hallaban reclutando aldeanos para la formación de partidas.

Vida madrileña.

El Cid.—Los errores históricos—Cosas de España.—Rosita Mauri.—La toma de Zamora.—Carmen.—Fiestas y bodas.

Aunque el Cid no era madrileño, y los burgaleses nos arrancarían los ojos si tal afirmásemos, viene á cuento hablar en estas crónicas de su pasión y muerte á manos de tres ingenios franceses y del músico monsieur Massenet, el celebrado autor del *Rey de Lahore* que ha saboreado nuestro público.

Después de oir en *La Favorita* que el rey D. Alfonso VI fué excomulgado y confería toisones de oro dos siglos antes de que nuestros monarcas tuvieran nada que ver con la orden, y oir nombrar marqueses de Monreal de la manera que lo hace, cualquiera creería que no se puede llevar más adelante el disparate; pero escuchen todos lo que han hecho los franceses con el Cid, y verán de qué son capaces nuestros vecinos:

El Cid es un caballerete, hijo de D. Diego, personaje de Palacio que disputa el gobierno á un sujeto D. Xumas, que al parecer es el conde Lozano.

Burgos es por entonces una gran ciudad, llena de bailarinas aragonesas y andaluzas y navarras, con grandes palacios y enormes jardines.

El Cid mata al enemigo de su padre; Ximené, que dice el libreto, solicita que lo condenen; se constituye el tribunal y sentencia á muerte á Rodrigo, y aquí los autores franceses, riéndose de cinco siglos que los separan, hace que lleguen á Burgos comisarios de Boabdil, Rey de Granada, desafiando al Rey Alfonso, y que éste se acuerde de que el único que puede salvarlo es el Cid, y lo nombre General de sus ejércitos.

El Cid toma carrera, llega á Granada, la asalta, canta un duo con Ximené en el Alcázar de los Reyes moros, se baila un rato, y cae el telón.

Escusado es decir que salen calañeses, y que Rosita Mauri, la encantadora bailarina española, ostenta traje corto y vuelve loco á los franceses con dos ó tres pataitas de baile flamenco, que ni en la Caleta ni en el Perchel.

***

Los autores del disparate se dan aires de eruditos, y, lo que es peor, la prensa los acepta como tales.

El drama de Guillén de Castro dicen que les sirvió de base; pero los manes de nuestro dramaturgo, no deben imitarse. La vida del Cid se la debieron oir á algún andaluz dicharachero, á algún zarzuelero de por acá, que en punto á disparates se echa á pelear con el más pintado.

***

Y los franceses están tomando una afición peligrosa á las cosas españolas. No hace poco Gounod escribía la *Toma de Zamora*, que ni Jacobo Sales la hubiera conocido, *Bizet*, el maestro favorito, muerto por desgracia para el arte, en su famosa partitura *Carmen*, pinta unos toreros que no hay más que ver. Y ya no hay maestro de allende el Pirineo que no nos levante una calumnia batuta en mano.

El dia en que se lancen á la historia contemporánea, hemos de ver cosas curiosas. Veremos á Cánovas disputándole el poder al gran Capitán y peleándose por cuestión de principios con el Preste Juan de las Indias. A Romero dirigiendo una taifa de Zegríes; á López Domínguez pereciendo de amores por la Caba y conquistando la Patagonia para distraerse.

***

A pesar del luto regio, Madrid procura distraerse y la fiesta del 8 sirvió de pretexto para algunas aunque escasas reuniones.

***

Dejemos la palabra á *Mascarilla*:

En las contadas casas donde se recibió, predominaba en la conversación la nota triste.

En la de la señora de Figueras, adornada con cuadros y tapices, debidos al pincel de la señorita de la casa, hubo muchas visitas y regalos, entre éstos, un cuadro de Vera representando á una chula, ofrecido á la madre, y una pulsera de la Condesa de Atarés, ofrecida á la hija.

La pulsera era una cadena de oro de la que colgaba una moneda de cinco duros con el busto del malogrado Alfonso XII y la fecha del año actual.

Estas pulseras son este año, como dicen las modistas, la gran novedad. Pero es preciso que la moneda sea precisamente del año de 1885.

La casa de la Condesa de Santovenia permanecció cerrada por el luto.

Y á propósito de esta familia, anuncian los periódicos franceses el paso por Paris del Príncipe de Kotchoubey (casado, como todos recuerdan, con una hija del General Serrano). Viene de ayudante del General Souvaloff, el cual representará al Emperador de Rusia en los funerales de D. Alfonso XII. Es de creer que venga con el Príncipe de Koutchoubey su encantadora esposa.

Una boda y un bautizo.

La boda se verificará este invierno, y ya ha pedido la mano de la novia, que es la hija de los Marqueses de la Viesca, el Sr. D. Manuel Silvela, para su hijo el joven abogado y diputado D. Francisco.

El bautizo se celebró el viernes, y fué el bautizado un hijo de los Marqueses de Castrillo.

Las cajas, llenas sólo de almendras, según la costumbre francesa, eran de raso azul, y sobre la tapa tenian bordado, en sedas de colores, el nombre del recién nacido, *Lorenzo*.

LOS TEATROS.

Estrenos de anoche

Sigue siendo tan afortunado el teatro de la calle de la Corredera.

Anoche nos dió la empresa un sainete de Sinesio Delgado, que se titula *Gente menuda*, y como todos los del director de *El Mundo Cómico*, es gracioso, de movimiento, bien versificado, y con todas las condiciones necesarias para mantener en continua hilaridad á los espectadores.

Un corredor de casa de vecindad en los barrios bajos, y dos habitaciones, situadas á derecha é izquierda de aquel, son los lugares escogidos por el autor para desarrollar las escenas del sainete.

Por la puerta central del pasillo se asoma de cuando en cuando una fregona y entrometida mujer (la Mavillard), que la emprende con un borracho, vigila á una corista que vive en el núm. 3, interviene en todas las contiendas vecinales, y á todos critica y de todos habla.

El borracho es cordobés (Romea), de muy buena sombra; vive en compañía de la fiadora y pitillera, á quienes da cinco reales de pupilaje y un disgusto diario.

La pitillera (la Górriz) tiene un novio muy chulo (Ruiz Arana) que se pelea con cualquiera por la *mujer*.

La corista del 3 tiene también su novio (Romea D'Elpas), á quien acomete á cada momento la fiadora (señora Valverde).

Esta *gente menuda* arma unas grescas, que el público recibe con estrepitosos aplausos y risas, sobre todo á Romea y Tamayo, que hacen sus papeles inimitablemente.

Está, pues, Sinesio Delgado de enhorabuena, y de enhorabuena también el teatro de Lara.

***

En el teatro de Eslava ha ocurrido todo lo contrario, pues con la obra puesta anoche en escena, *De caza*, resultó que le dieron al público gato por liebre.

Y eso, que, justo es confesarlo, la empresa no perdonó sacrificios para presentar este juguete, poniendo los actores de su parte fuerzas de flaqueza para sacar adelante toda la *caza*.

En fin, que al mejor cazador le hierra un tiro, y tanto á los apreciables autores de la obra, como á los empresarios del teatro, se les salió anoche el tiro por la culata.

***

Mañana se estrenará en el elegante teatro de la Comedia, una en tres actos titulada *El amigo de confianza*. Atribúyese la obra á uno de nuestros más aplaudidos autores dramáticos. Nosotros tenemos las mejores noticias acerca de ella.

El teatro de la Comedia vuelve á ser lo que siempre fué; lugar de cita de la sociedad madrileña más distinguida.

Crónica de Madrid.

Hoy han sido recibidos por S. M. la Reina Regente el Nuncio de Su Santidad, los Embajadores extraordinarios de Francia, Alemania, Rusia é Inglaterra, y los Enviados de Italia, Bélgica, Venezuela y los Paises-Bajos.

Han llegado á Madrid los Obispos de Valencia, Teruel, Cadiz, Vitoria, Santander, Avila y Barcelona.

Ayer presentó su acta de Diputado provincial el señor Marqués de Sardoal.

Una Comisión de la Academia Española, compuesta de los Sres. Castelar, Balaguer, Alarcón, Tamayo y Baus, Cañete y Fernández Guerra, han estado á visitar al General Guzmán Blanco.

Hoy se celebra en Cartagena el Consejo de Guerra para juzgar á los autores del fracasado movimiento revolucionario.

Ayer visitaron los Sres. Moret y Conde de Xiquena las obras de San Francisco el Grande que tocan á su término.

Además de las tribunas indicadas se colocará probablemente otra para los representantes de la prensa.

Los Archiduques de Austria visitarán hoy los cuarteles de San Gil y la Montaña.

Cartas particulares recibidas de Filipinas por el último correo confirman la noticia que anticipamos á su tiempo, de que el Teniente de navio D. Enrique Capriles ha sido procesado por la publicación de una carta que el Comandante general del Apostadero, Sr. Bula, consideró injuriosa por las apreciaciones sobre su conducta al dar cuenta al Gobierno de S. M. de los sucesos de Yap.

Esas cartas añaden que el Teniente de navio señor Capriles ha recusado al Comandante general como interesado en el proceso mandado instruir.

El alcalde Sr. Abascal ha mandado suspender las obras que estaban realizando en el paseo de Atocha, disponiendo que se instruya expediente en averiguación de ciertas denuncias que sobre las referidas obras han llegado á noticia del alcalde.

Tambien ha dispuesto el Sr. Abascal suspender las subastas de obras pendientes, á fin de hacerlas por administración y emplear en ellas el mayor número posible de obreros.

El Sr. Marqués de Sardoal ha sido elegido diputado provincial por 8.157 votos.

Telegramas de la mañana.

(*De la Agencia Fabra*).

Situación política en Inglaterra:

LONDRES 10.

El *Daily News* hablando esta mañana de la situación política interior de Inglaterra dice que los liberales no se han puesto todavía de acuerdo acerca de la conducta que deben seguir con el Ministerio conservador, con motivo de la próxima apertura del Parlamento.

El indicado periódico no cree que los liberales hagan un alarde de fuerza en las primeras sesiones, presentando una proposición de censura al Gabinete.

Sostiene que es preciso dejar á éste el tiempo necesario para desenvolver su programa político.

Muchos liberales opinan así creyendo además que no es conveniente en las actuales circunstancias el advenimiento al poder de Gladstone.

LONDRES 9.

El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente:

331 liberales.
250 conservadores.
82 autonomistas irlandeses.

Las dificultades en Oriente

SOFIA 9.

El Príncipe de Bulgaria no exige ahora sine que Servia renuncie terminantemente á poner el veto á la unión de la Rumelia á la Bulgaria.

Nada indica hasta ahora que los servios hayan modificado su actitud, resueltamente opuesta á dicha unión.

Las dificultades siguen, pues, en pie, á pesar de los esfuerzos de las potencias para conseguir una inteligencia.

Lo crisis de Bulgaria

VIENA 8.

El Gobierno austriaco ha recibido confidencialmente copia de la circular que el Gobierno búlgaro ha dirigido á sus agentes diplomáticos.

Quéjase en ella de la conducta de Servia, la cual, según dice, no se propone más que ganar tiempo, prorrogando indefinidamente el armisticio.

Espera que las potencias tendrán en cuenta las victorias alcanzadas por los búlgaros y los sacrificios que han hecho para mantener el orden y la tranquilidad en la Rumelia, títulos que deben hacer acreedora á la Bulgaria de la consideración de las potencias.

La muerte de un Creso.

NUEVA-YORK 9.

La muerte de Vanderbilt ha producido sensación en los círculos comerciales.

Para calmarla algún tanto, varios de los primeros capitalistas y especuladores de esta plaza han declarado que dicho acontecimiento no cambiará nada el actual sistema establecido en los ferrocarriles americanos, en la parte administrativa y financiera.

NUEVA YORK 9.

Los principales capitalistas de Nueva York han formado un Sindicato á fin de que la muerte de Vanderbilt no produzca una perturbación en el mercado.

PARÍS 9.

El *Diario Oficial* publica hoy un decreto anulando el de 2 de Julio de 1885 prohibiendo la importación de frutas y legumbres procedentes de España.

Dichos artículos serán, pues, admitidos en lo sucesivo sin restricciones en las aduanas francesas.

Vapores-correos.

MANILA 9.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Reina Mercedes*, procedente de la Península.

PORT SAID 9.

El vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido hoy, sin novedad, de este puerto, con rumbo á Aden.

A última hora.

Los amigos del Sr. Cánovas.

La reunión anunciada para anoche en casa del jefe del partido conservador empezó poco después de las nueve y terminó á las doce, asistiendo 211 personas entre Senadores y Diputados.

Los espaciosos salones del Sr. Cánovas se hallaban completamente ocupados á las diez y media, pues además de ser ya muchos los representantes del país que asistieron, concurrieron también muchos amigos del ex-Presidente del Consejo que no tienen asiento en las Cámaras; así es que el tránsito se hacía muy difícil.

Mostrábase satisfecho y por demás expansivo el Sr. Cánovas, atendiendo con la delicadeza y finura que le es proverbial á cuantos particularmente se le acercaban explicando á todos las razones que le dicidieron á plantear la última crisis.

El Sr. Cánovas dió las gracias á todos los concurrentes por la muestra de adhesión que le daban, y los ex-Ministros encarecían la disciplina, más necesaria ahora que en épocas anteriores.

Las reuniones se repetirán todos los miércoles.

Hé aquí ahora la lista de los asistentes á la primera reunión.

Senadores.—Núñez de Prado, Escobar (Angel), Mariscal (Antonio), Calvo Martín, General Pezuela, Conde de Muguiro, Marqués de Huelves, Vida (Genaro), Monedero (Juan), General San Román, Marqués de Vallejo, López de Martín (Miguel), Ruiz (Jacinto María), (adherido por telegrama), Fabié, Conde de Pallares, Estrada (Luis), Brabo (Emilio), Marqués de Retortillo, Jiménez Palacios, Conde de Castillejo de Guzmán, Marqués de la Panigua, Marqués de Villamejor (adherido por telegrama), Conde Rodino, Echevarria (Genaro y Juntes, adherido), Gargollo, Conde de Canga-Argüelles, Tenorio, Duque de San Bernardo de Quiroga, Marqués de Vinent, Marqués de Hoyos, Morcillo (Bernabé).

Marqués del Pazo de la Merced, Arnau (Victor), Marqués de San Carlos, General Cotoner, Duque de Granada, Conde de Guaqui, Gómez Ortega, Bayo (Adolfo), Mena y Zorrilla, Conde de Zaldivar, Conde del Real (enfermo, adherido), Marquina y Seoane, Conde de Montefuerte, Soriano (Rodrigo), García (Casto), Marqués de Bárboles, Conde de Tejada de Valdosera, Conde de Casa-Valencia, Conde de Torreanaz, Conde de la Romera, Cisneros, Concha Castañeda; Perier (ex-Senador), Jaime Girona, Rubianes, Duque de Rivas, Casa Irujo, Peña Ramiro, Conde de Montarco, Marqués de Fuente Fiel, Marqués de Torneros, Marqués de Heredia, Conde de V[illegible] Alfaro (Agustín), Conde de Almaraz, Duque de [illegible] das.—Total, 70.

Diputados.—Marqués de Cussano, Conde de [illegible] sa-Miranda, Marín Ordóñez, Conde de las Alm[illegible] Escobar (Alfredo), Reig Manuel, Conde de Est[illegible] Collantes, Duque de Almenara Alta, Suárez (Di[illegible] Alonso Pesquera, Marqués de Francos, Ca[illegible] (Antonio), Lastres, Ruiz (Gustavo), Fontán ([illegible] Francisco), Uhagón, Enrique (Gabriel), adher[illegible] no asistente por enfermedad), Marqués de Va[illegible] Los Arcos, Hernández Iglesias (Fermín) adhe[illegible] Fernández Capetillo, Vizconde de Irueste, Lo[illegible] ria, Guillelmi Lorenzo, Serrano Alcázar, M[illegible] (Daniel), Chicherri, Santa Cruz (Francisco), Va[illegible] (Segundo), Corbalán, Pedreño, Guilhou, Gon[illegible] (Teodoro), Lorite, Danvila, Cárdenas (D. Jose), [illegible] qués de Trives, Conde de Vilana, Menéndez Pe[illegible] Catalina, Pidal (Alejandro), Conde y Luque, G[illegible] tidi, Conde de Vía-Manuel, Sánchez Toca, A[illegible] General Salcedo, Mazarredo, Zubalburu, Am[illegible] (adherido), Batañero, La Iglesia (Francisco), C[illegible] de Casa-Sedano, Sedano, Ayesterán, Conde de [illegible] llagigedo, Martín Larios, Marqués de Larios (ad[illegible] do), Villaverde (Raimundo), Villaverde (Pedro), [illegible] de de Sallent, Marqués de Goicorrotea, Roda ([illegible] dio), Cómez Pizarro, Pino (Joaquín), Liniers, [illegible] monte, Allende Salázar, Hernández, López, G[illegible] rrez de la Vega (José), Díaz Cobeña, Sánchez F[illegible] llo, Landecho, Cánovas (Emilio), Boguerin, Es[illegible] Loring (Jorge), Loring (Manuel), Conde de To[illegible] Cos-Gayón, Vicuña (Gumersindo), García Nob[illegible] Vizconde de Campo Grande, Durán y Cu[illegible] Conde Villanueva de Perales, Marqués de [illegible] vamorcuende, Redondo (Gumersindo), Aren[illegible] Galante (Adolfo), Carballedo, Hernández Hon[illegible] Cañido, Brigadier Bugallal, Diez Cordobés, [illegible] qués de Casa Fuerte, Conde de Villa Gonzalo, [illegible] guera y Cilala (adherido), Marqués de Mochales [illegible] zurro, Arrazola, Marqués de Viana, Alvarez G[illegible] rro, Agrela, Cabezas (Rafael), Dóriga, Cond[illegible] Echauz, Alvear, Rodríguez Bolívar, Conde de F[illegible] lúa, Conde de las Almenas, Cánovas (Máximo), [illegible] qués de Pidal, Chicarro (adherido), Conde de Ag[illegible] id.), Guzman (José María), id.), Gonzalez del [illegible] id.), Alejandro Mon (id.), Marqués de Can[illegible] id.), Antonio Jesús Santiago, Soldevila, To[illegible] Vivanco (Genaro), Godró, Guerrero (Teodoro) [illegible] ra, González Conde, Bofil, Pardo.—Total, 141

—

Entre los amigos políticos del jefe conserv[illegible] que asistieron á la reunión, se encontraban alg[illegible] Diputados provinciales y Concejales, individuo[illegible] algunos comités de Madrid y el ex-alcalde Sr. [illegible] qués de Bogaraya.

También asistieron á la reunión seis ó siet[illegible] putados de los que el Sr. Romero Robledo co[illegible] entre sus íntimos, lo cual disgustó á los *húsares* [illegible] ta el punto de que alguno no se explicaba la pr[illegible] cia de aquéllos en casa del Sr. Cánovas.

Estos son los primeros desengaños que recib[illegible] Sr. Romero; el tiempo le dará alguno más.

***

La prensa extranjera que desde hace algún tie[illegible] dedica especial atención á los asuntos de Espa[illegible] diserta largamente sobre nuestra situación polí[illegible] recoge estos dias con cuidado todo lo que se refi[illegible] los supuestos proyectos del futuro enlace ent[illegible] Princesa de Asturias y el hijo de D. Carlos, a[illegible] de los cuales nosotros hemos dicho antes de [illegible] cuanto á los intereses de la patria y de nuestro p[illegible] do parécenos que conviene.

Pero no cumpliríamos fielmente la misión de[illegible] nistas que nos hemos impuesto, si, como de cost[illegible] bre, no recogiésemos lo que acerca del asunto lee[illegible] en los diarios europeos.

L'Independance belge que recibimos esta ma[illegible] na, dice ocupándose en la cuestión que en Madr[illegible] en Roma continúan las intrigas para conseguir [illegible] unión.

«Ahora se sabe positivamente, añade el di[illegible] bruselés, que la Corte de Austria ha aconseja[illegible] D. Carlos que ceda sus pretensiones y sus derech[illegible] su hijo D. Jaime, y que deje al Papa el cuidad[illegible] preparar una alianza entre las dos ramas de la [illegible] milia.

«Los liberales españoles, sigue diciendo el a[illegible] do periódico, protestan enérgicamente contra s[illegible] jante combinación que haría el juego de los rep[illegible] canos. Nadie, dicen, juzgaría sincera la conversi[illegible] la sumisión de los carlistas á las instituciones [illegible] rales aceptadas por la Monarquía actual.

Además, la fusión de las dos ramas aumentar[illegible] influencia del Vaticano en España.

Solo hablar del proyecto de fusión, perjudica [illegible] estabilidad de las instituciones españolas y despi[illegible] toda clase de temores.»

The Times, se ocupa también extensamente [illegible] estos asuntos en un sentido que coincide con el [illegible] *L'Independance* y no son esos los dos únicos pe[illegible] dicos importantes que se expresan de esa suerte.

Banco hipotecario de España.

El Banco hipotecario de España hace actualme[illegible] y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 [illegible] interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con [illegible] mera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, da[illegible] hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los [illegible] vares, viñas y arboledas, sobre los que sólo prest[illegible] tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las [illegible] se hayan pactado, queda la finca libre para el pro[illegible] tario, sin necesidad de ningún gasto ni tener ent[illegible] ces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre [illegible] ditos para el fomento de la agricultura y construc[illegible] de edificios.

En representación de los préstamos realizados [illegible] Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos [illegible] nen la garantía especial de todas las fincas hipote[illegible] das en el Banco, y la subsidiaria del capital de la [illegible] ciedad. Son amortizables á la par en cincuenta añ[illegible]

Los intereses se pagan semestralmente, en 1.° [illegible] Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capit[illegible] de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán [illegible] rigirse, en Madrid directamente en las oficinas [illegible] Banco Hipotecario ó por medio de Agente de Bo[illegible] y en provincias á los comisionados de dicho Banco[illegible]

Hechos y dichos.

En un juicio oral.

El presidente interroga á una mujer acusada de haber envenenado á su marido con fósforo.

—Ya ha oido V. á los facultativos. Aseguran que con el veneno absorbido por la víctima, habia para matar á seis personas.

—Señor presidente, debo decir que mi marido fué siempre muy goloso.

* * *

Un ciego pedia limosna en las puertas de una iglesia, acompañado de su hija, de 10 años.

Un dia, la niña está sola y un parroquiano del ciego le pregunta dándole una limosna:

—¿Y tu padre?

—¡Ay, caballero!... Una nueva desgracia.. Papá ha recobrado la vista.

* * *

En un restaurant, entra un caballero con ademan marcial, fisonomía guerrera, y bigotes encrespados.

—¡Mozo!

—¿Qué manda usted?

—Un escuadron.

* * *

Un jóven cuyas virtudes y talento eran bastante escasos, dijo á su padre que queria viajar para ver el mundo.

—No me opongo á que viajes, le contestó su padre; pero me temo que ni has de ver el mundo, ni el mundo te ha de ver á tí.

* * *

Un predicador de Cuaresma, á quien ninguno del pueblo habia convidado á comer durante su mision, dijo el dia de su despedida:

—Contra todos los vicios he predicado, auditorio mio, menos contra el de la gula; porque ignoro como se come en este lugar.

* * *

—¿Qué haceis? dijo á un gotoso, que estaba comiendo jamon, un amigo suyo; ¿no veis que el jamon es malo para la gota?

—Así es, respondió el doliente; pero es bueno para el gotoso.

* * *

En cierto tribunal se estaba durmiendo un consejero; el inmediato dijo al de mas allá:—Mirad á mi amigo, que duerme como un marrano: oyólo el soñoliento y replicó:—En un marrano todo es bueno; pero en un burro, no hay nada que valga.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San Dámaso papa y confesor.

Santo de mañana.—San Nemesio mártir.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 11 Diciembre (2 madrugada).

Ha sido elegido diputado provincial por Alcalá el Sr. marqués de Sardoal.

Seguramente será nombrado para la presidencia de la Diputacion de Madrid.

Madrid 11 Diciembre (2'35 madrugada.)

La caida sufrida ayer al bajar la escalera de Palacio por el Cardenal Payá y Rico, no ofrece gravedad.

El Sr. Martos se halla mejor de su indisposicion.

El Sr. Ruiz Zorrilla dícese que no se acogerá al indulto que ayer publicó "La Gaceta,,

Madrid 11 Diciembre (3'10 madrugada.)

Afírmase con seguridad, que las Córtes serán disueltas en la segunda quincena del mes próximo, reuniéndose en Abril.

Las elecciones generales serán en Marzo.

Asegúrase que si el Sr. Romero Robledo no puede formar una agrupacion poderosa, se pasará á los izquierdistas.

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy, 11 Diciembre 1885.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño
Albacete.		Lugo.	
Alicante.	1/4	Madrid.	
Almeria.	3/8	Málaga.	
Avila.		Murcia.	1/4
Badajoz.	3/8	Orense.	3/4
Barcelona.	1/4	Oviedo.	
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.a	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	1/2
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellon.		Reus.	
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.		Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	
Gijon.	3/8	Soria.	
Granada.	1/4	Tarragona.	
Guadalajara.		Teruel.	1/4
Huesca.	1/8	Toledo.	
Huelva.	3/8	Valencia.	3/8
Jaen.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	1/8	Vigo.	1/4
Leon.		Vitotoria.	3/3
Lérida,		Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	Zaragoza.	3/8
			1/[illegible]

Paris á 8 d/v 401.

Lóndres á 90 d/f 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8

para préstamos en idem idem 4p8

Alcoy: Imprenta de El Serpis, San Lorenzo 1

SECCION DE ANUNCIOS

JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

La Ilustracion Española y Americana

Revista especial de Bellas artes, literatura y actualidades

(AÑO XXX)

Publícanse al mes cuatro números de *16 páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, **35** *pesetas.—Seis meses* **18** *pesetas.—Tres meses,* **10** *pesetas.*

PROVINCIAS:

Un año, 40 *pesetas.—Seis meses,* 21 *pesetas.—Tres meses,* 11 *pesetas.*

Los Suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el *Almanaque de LA ILUSTRACION*; y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. El Rey D. Alfonso XII.

Administracion, Carretas 12, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descanzar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EL SERPIS

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circular esquelas, prospectos, facturas, membretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRENTA

San Lorenzo, 11

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.

A los anunciantes.

El progresivo aumento que cada dia va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestra plana de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios establecidos por nuestra administracion grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto mas se repita el número de inserciones de los anuncios.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.ie 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécaire, Ville de Paris» etc., los que, ademas de tener sus *intereses fijos* obtienen *primas* de amortizacion desde **1000** hasta **200000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10 ó 20** pesetas.

Los beneficios que resultan al suscritor por este sistema son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puedo lograr un premio por entero desde 1.000 á 20 000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) al suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entónces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardandolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° *Un Consejo de Inspeccion Español* nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° *Entrega* al suscritor del cupon *legítimo* del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los Bancos de España y Extranjeros.

3.° *Sucursal Española* sometida á todas las Leyes del país á la línea La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía sería que puede darse al suscritor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna sociedad pretende no es mas que una garantía ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito á nombre de un suscritor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscriciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta. San Cristobal

El Alimento del pueblo

la más nutritiva, la más económica y la mas esquisita de todas las sopas conocidas hasta el dia

«El alimento del pueblo» es 4 veces mas nutritivo que la carne.

Por sus propiedades eminentemente nutritivas y por su facil digestion ha sido altamente recomendado por:

S. M. el rey de Sajonia.

El ministerio de la Guerra de Prusia

El ministerio de la Guerra de Baviera.

Varias instituciones higiénicas.

Y, por muchas autoridades médicas.

«El Alimento del pueblo» se vende en paquetes de 125 gramos.

Con un paquete que sólo cuesta 1 real se obtienen 5 platos de sopa.

Para mas detalles pidan el prospecto que se remitirá gratis.

Depósito general para España

17 Plaza del Mercado 17.

VALENCIA.

Se necesita un depositario en Alcoy con bue-

PASTILLAS NIELK

"Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de «Nielk,» á la «Sociedad Farmacéutica Española» G. Formiguera y Compañia, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan de mismo.

«Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha «Sociedad» para usar mi marca de Fábrica registrada, «Locomotora,» en las etiquetas de las cajas «Pastillas de Nielk.»

DR. MASÓ ARUMÍ

Barcelona 17 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á seis reales caja; en las principales farmacias.